

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DEL
FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA**

CERTIFICAN:

-Que los saldos reflejados en la información Financiera, con corte a 31 de Diciembre de 2009 de los Fondos de Reserva de Vejez, Invalidez, Sobrevivencia Administrados por el Fondo de previsión Social del Congreso de la Republica, fueron tomados fielmente de los libros de Contabilidad.

-Que la Contabilidad de los Fondos de reserva para pensiones del régimen solidario de prima media con prestación definida se lleva conforme a las normas señaladas por la Superintendencia Financiera de Colombia según resolución 2200 de 1994 y la circular básica contable 100 de 1995.

-Que los estados contables básicos del Fondo de Previsión Social del Congreso de la Republica con corte a 31 de diciembre de 2009, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, información que refleja en forma fidedigna la situación financiera y económica de los fondos de reservas para pensiones de vejez, invalidez y sobrevivencia.

-Que la información Financiera, se transmitió y se validó ante la Superintendencia Financiera de Colombia por el sistema vía https según cidt 2010018379 del 20 de enero de 2010.

-Que se ha ordenado la publicación de los Estados Contables Básicos, Balance General Comparativo; Estado de Resultados comparativo; Estado Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, junto con la presente certificación en lugar visible y Público.

Para constancia, se expide a los veinte (20) del mes de enero de 2010.


FRANCISCO ALVARO RAMÍREZ RIVERA
Representante Legal


JESÚS ALFONSO RAMÍREZ GAMBOA
Contador
T.P. 119591-T

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA